

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

La correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.—Destino a un teniente de Infantería de Marina y a tres ayudantes auxiliares.—Concede reintegro a un cabo. Nombra auxiliares de Sanidad de la

Armada, provisionales, a tres practican es civiles. — Declara indemnizable una comisión.

Circulares y disposiciones.

EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

Sección no oficial.

A V I S O

Se ruega a los señores suscriptores que no hayan satisfecho el importe de su suscripción desde el mes de julio se sirvan girar a esta Administración el importe del trimestre último, significándoles que las anomalías que noten en el recibo de nuestra publicación las comuniquen, para poner a ellas inmediato remedio y enviarles los ejemplares del DIARIO OFICIAL que no recibieron.

El Administrador,

JOSÉ LÓPEZ GARCÍA.

Sección oficial

ORDENES

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Infantería de Marina.

Se dispone que el personal de Infantería de Marina que se relaciona pase destinado a Cartagena, quedando a las órdenes del Jefe de dicha Base naval principal.

15 de octubre de 1936.

El Subsecretario,

Benjamín Balboa.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Relación de referencia.

Teniente D. Rafael Palacios Ciruelos.
Ayudante auxiliar de primera D. Miguel Marchena Cuenca.
Idem de ídem D. José Feito Casarejos.
Ayudante auxiliar de segunda D. José Sitcha Murcia.

Dada cuenta de instancia formulada por el cabo de Infantería de Marina, licenciado, Patricio Moreno García, en la que solicita se le conceda la vuelta a activo servicio, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por las Secciones de Personal, Económico-Administrativa de la Flota y Asesoría General, ha resuelto conceder el reintegro en el servicio del citado cabo, con arreglo al Decreto de 7 de agosto último (D. O. núm. 178), por un año en campaña condicional, computable a partir de la fecha en que el interesado efectuara su presentación en la unidad de Infantería de Marina de la Base naval principal de Cartagena, a la que se le destina, y en la cual se encuentra prestando servicio de guerra.

15 de octubre de 1936.

El Subsecretario,

Benjamín Balboa.

Señor Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Cuerpos de Sanidad.

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el Negociado de Cuerpos de Sanidad de la Sección de Per-

sonal del mismo y lo informado por los Servicios Económico-Administrativos de la Flota, ha tenido a bien nombrar auxiliares de Sanidad de la Armada, provisionales, con el sueldo y emolumentos correspondientes a los de esta clase, al personal de practicantes civiles que se reseña, en el bien entendido que para su ingreso definitivo en el Cuerpo les es indispensable tomar parte en las oposiciones que en su día se convoquen.

Reseña de referencia.

D. Enrique Martínez Bravo.
D. Bernardo González Paniagua.
D. Juan José Álvarez Saldaña.

14 de octubre de 1936.

El Subsecretario,

Benjamín Balboa.

Señor Jefe de la Sección de Personal,
Señores...

SECCION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA DE LA FLOTA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Como resultado de expediente promovido al efecto para la declaración y aprobación de la comisión indemnizable del servicio, desempeñada por el maquinista D. Daniel García Rego, durante diez días, a doble tipo del ordinario, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección Económico-Administrativa de la Flota e Intervención Central, ha tenido a bien acceder a lo propuesto.

15 de octubre de 1936.

El Subsecretario,

Benjamín Balboa.

Señores Jefe de la Sección Económico-Administrativa de la Flota e Interventor central,
Señores...

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

NEGOCIADO DE ARTILLERIA Y CUERPOS VARIOS

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve.	Objeto de la petición.	Autoridad o persona que lo cursa.	Fundamento por el que queda sin curso.
Bartolomé Roca Feliú, músico de segunda de la Escuadra..	Solicita los beneficios de los músicos de Infantería de Marina y el desembarco.....	Jefatura de la Base Naval principal de Cartagena.....	Orden de 21 de abril de 1913. (DIARIO OFICIAL núm. 89).

Madrid, 14 de octubre de 1936. —El Jefe de la Sección de Personal, *Manuel Palma.*

SECCION DE PERSONAL

NEGOCIADO DE LOS SERVICIOS TÉCNICO-INDUSTRIALES

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan.

Empleo y nombre del que lo promueve	Objeto de la petición	Autoridad o persona que lo cursa	Fundamento por el que queda sin curso
Operario de la S. E. de C. N. Gerardo Moreno Gómez....	Solicita una plaza del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.	Jefe de la Base Naval principal de Cartagena	Por no haberse anunciado concurso para la provisión de la citada plaza, con arreglo al Reglamento de dicho Cuerpo.

Madrid, 11 de octubre de 1936—El Jefe de la Sección de Personal, *Manuel Palma.*

SECCION DE PERSONAL

NEGOCIADO DE LOS SERVICIOS TÉCNICO-INDUSTRIALES

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve	Objeto de la reclamación	Autoridad que lo cursa	Fundamento por el que queda sin curso
Paisano José Goicoechea Mendazona.....	Solicita plaza de armero en un buque de la Armada.....	Registro General.....	Por no fundar su petición en ningún precepto legal y por corresponder el desempeño de dichas plazas al personal del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Madrid, 15 de octubre de 1936.—El Jefe de la Sección de Personal, Manuel Palma.

SECCION DE PERSONAL

SERVICIOS AUXILIARES

Relación de los expedientes dejados sin curso, consecuente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 558), por las causas que se expresan:

Empleo y nombre del que lo promueve	Objeto de la petición	Autoridad que lo cursa	Fundamento por el que queda sin curso
Cabo electricista Manuel Gómez Ferrer.....	Solicita ingreso como aprendiz de buzo en las próximas convocatorias por haber sido aprobado sin plaza en 1934..	Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.....	Por no haberse anunciado convocatoria alguna en la actualidad.

Madrid, 6 de octubre de 1936.—El Jefe de la Sección de Personal, Manuel Palma.

Seccion no oficial

Institución Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos de Auxiliares, Subalternos y segunda Sección de Maquinistas de la Armada.

Balance de cuentas correspondiente al mes de julio de 1936, que se formula en cumplimiento al artículo 9.º del Reglamento de la Institución.

DEBE	En títulos	En metálico
<i>Existencia en 31 de julio de 1936:</i>		
<i>En títulos (valor nominal):</i>		
Deuda perpetua 4 por 100.....	2.093.000	
Idem Amortizable 4 por 100.....	100.000	
Idem Amortizable 5 por 100.....	287.000	
	2.480.000	

En metálico:		
En Caja.....	17.214,69	
En c/c del Banco de España.....	4.704,53	
		21.919,22
En depósito en las tres Juntas locales para gastos de becas y segunda enseñanza y demás beneficios reglamentarios, en la cuantía siguiente:		
Junta local de Cádiz.....	1.000,00	
Idem de Ferrol.....	2.500,00	
Idem de Cartagena..	2.000,00	
		5.500,00
Valor, según inventario, de los efectos para colonias veraniegas, en depósito en la Junta local de Cartagena; los de oficina en la Junta local de Ferrol y una máquina de calcular «Victor», núm. 156.064 y de escribir «Underwood», núm. 2.402.855-5, de la Junta central, propiedad de esta Institución.....		
		5.306,15
Ingresado en Caja cupón agosto Deuda Amortizable al 4 por 100 emisión 1935.....		
		1.000,00

Ingresado en Caja por el mismo concepto que el asiento anterior Deuda Perpetua Amortizable al 5 por 100, emisión 1927.....	2.870,00
Ingresado en Caja por el importe del 1,5 por 100 de fondo económico de la Base Aeronaval de San Javier, correspondiente al mes de mayo del año actual....	192,10
Ingresado en Caja relación Tesorería mes actual.....	159,00
Totales.....	2.480.000,00

HABER	En títulos	En metálico
Abonado de Caja el importe de las nóminas de Madrid y Cartagena.....		9.020,00
Abonado de Caja el importe de la cuenta de gastos de becarios, segunda enseñanza y demás beneficios reglamentarios de la Junta central, del mes actual....		1.683,40
Abonado de Caja el importe de la cuenta de gastos y administración del mes actual (correspondencia, transferencias, pólizas, timbres móviles, material de escritorio, etc.).....		40,00
Girado de Caja a la Junta local de Cartagena el importe de su cuenta de gastos de huérfanos de mayo último.....		989,00
Existencias en 31 de agosto de 1936:		
<i>En títulos (valor nominal):</i>		
Deuda perpetua al 4 por 100.....	2.093.000	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	100.000	
Deuda Amortizable al 5 por 100.....	287.000	
	2.480.000	
<i>En metálico:</i>		
En caja.....	5.833,39	
En la c/c del Banco de España.....	8.574,53	
		14.407,92
En depósito en las tres Juntas locales para gastos de becas, segunda enseñanza y demás beneficios reglamentarios, en la cuantía siguiente:		
Junta local de Cádiz..	1.000,00	
Idem de Ferrol.....	2.500,00	
Idem de Cartagena...	2.000,00	
		5.500,00

Valor, según inventario, de los efectos para colonias veraniegas en depósito en la Junta local de Cartagena; los de oficina de la Junta local de Ferrol y una máquina de calcular «Victor», número 156.064, y de escribir «Underwood», núm. 2.402.855-5 de la Junta central, propiedad de esta Institución.....

Totales.....	2.480.000	36.946,47
--------------	-----------	-----------

Resumen de asociados

Existencias en 31 de julio de 1936.....	3.000
Altas.....	0
Bajas.....	0
Existencia en 31 de agosto de 1936.....	3.000

Resumen de huérfanos.

Existencia en 31 de julio de 1936.....	414
Altas.....	0
Bajas.....	1
Existencia en 31 de agosto de 1936.....	413

Resumen de huérfanos.

	Varones.	Hambras	TOTAL.
En la Escuela Naval Militar.....	1	0	1
En Sanatorios.....	1	0	1
Acogidos al art. 23 (inutilidad física).....	1	3	4
Plazas gratuitas en el Colegio de Huérfanos de la Armada.....	4	0	4
Colegiados internos:			
En el Colegio de Huérfanos de la Armada.....	7	0	7
Becarios.....	17	2	19
Con pensión y segunda enseñanza.....	66	40	106
Con pensión solamente.....	139	132	271
Totales.....	236	177	413

Madrid, 31 de agosto de 1936.

V.º B.º

El Presidente,
Jenaro Eduardo Verdía

El Secretario,
José Morante.

El Tesorero,
Luis García de Velasco

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA Y AIRE